



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N° 01 -2024-GRSM-/CS-AS N°10-2024

Trámite: 001-2024174299

- PARA : Sr. Juan Coronado Quintero.
Jefe de la Oficina Regional de Administración - GRSM
- ATENCIÓN : Ing. Fidel Ángel Calle Santisteban
Gerente Regional de Infraestructura
- ASUNTO : Informa Declaratoria Desierto del Procedimiento de Selección adjudicación simplificada N°010-2024-GRSM/ CS - PRIMERA CONVOCATORIA
- REFERENCIA : a) Ficha Declaratoria de Desierto - Plataforma del SEACE adjudicación simplificada N°010-2024-GRSM/ CS - PRIMERA CONVOCATORIA - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Ejecución del Componente I (Infraestructura) y II (Equipamiento) de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE HEMODIÁLISIS; ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, SILLÓN PARA HEMODONACIÓN Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" CUI 2558700.
- FECHA : Moyobamba, 19 de agosto del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que el Procedimiento de Selección adjudicación simplificada N°010-2024-GRSM/ CS - PRIMERA CONVOCATORIA - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Ejecución del Componente I (Infraestructura) y II (Equipamiento) de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE HEMODIÁLISIS; ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, SILLÓN PARA HEMODONACIÓN Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" CUI 2558700, ha sido DECLARADO DESIERTO.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 05.06.2024 el GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN, convocó el Pprocedimiento de selección adjudicación simplificada N°010-2024-GRSM/ CS - PRIMERA CONVOCATORIA - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Ejecución del Componente I (Infraestructura) y II (Equipamiento) de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE HEMODIÁLISIS; ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, SILLÓN PARA HEMODONACIÓN Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" CUI 2558700, con un Valor Referencial ascendente a *S/ 385,453.79 (Trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres con 79/100 Soles)*, en lo sucesivo el procedimiento de selección, llevándose a cabo de la forma (Cuadro de Actividades) que se detallada a continuación y conforme se evidencia de la plataforma del SEACE:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	05/06/2024	05/06/2024
Registro de participantes (Electrónica)	06/06/2024 00:01:00	11/07/2024 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	06/06/2024 00:01:00	10/06/2024 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	09/07/2024	09/07/2024
Integración de las Bases OFICINA DE LOGISTICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN (SAN MARTIN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA)	09/07/2024	09/07/2024
Presentación de ofertas (Electrónica)	12/07/2024 00:01:00	12/07/2024 23:59:00
Evaluación y calificación OFICINA DE LOGISTICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN (SAN MARTIN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA)	15/07/2024	24/07/2024
Otorgamiento de la Buena Pro OFICINA DE LOGISTICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN (SAN MARTIN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA)	25/07/2024 10:30:00	25/07/2024

1.2 Se desprende del Cuadro de Actividades señalado que, del 06.06.2024 al 11.07.2024 se han registrado Doce (12) participantes, tal Consta en el registro de la Plataforma del SEACE, se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PAREDES VASQUEZ RENE BAUDILIO	10011307243
2	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	10167636191
3	VENTURA LLONTOPELIZ ARMANDO	10410952217
4	VASQUEZ RUIZ ALVARO	10418255272
5	MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER	10420506789
6	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
7	CORPORACION DACMAR S.A.C.	20529457554
8	CORPORACION DACMAR S.A.C.	20529457554
9	FASTER INGENIEROS S.A.C. - FASTERING	20537142775
10	AVILAGUILLEN E.I.R.L.	20600311990
11	GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L.	20604704520

12	CORAM INGENIEROS S.A.C.	20611418273
----	-------------------------	-------------

- 1.3 En mérito al orden del cuadro de actividades con fecha **12.07.2024**, según cronograma de la convocatoria del **"Procedimiento de Selección"**, se llevó a cabo la Presentación de Ofertas, a través de la plataforma del SEACE, recibiendo de los siguientes postores:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR HOSLO	12/07/2024	17:22:40

- 1.4 De otro lado, posterior a la **"Evaluación y Calificación de Ofertas"**, de fecha **15.07.2024 al 24.07.2024**, publicada en el SEACE Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta. Es así que se Declara Desierto el Presente Procedimiento de Selección adjudicación simplificada N°010-2024-GRSM/ CS - PRIMERA CONVOCATORIA - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Ejecución del Componente I (Infraestructura) y II (Equipamiento) de la IOARR: **"CONSTRUCCIÓN DE SALA DE HEMODIÁLISIS; ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, SILLÓN PARA HEMODONACIÓN Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"** CUI 2558700.

De acuerdo al cronograma del Procedimiento de Selección, se ha publicado los resultados en la plataforma del SEACE el ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS, suscrito por los integrantes de comité de selección con fecha del 15 al 22 de julio del 2024, permitiendo el sistema en publicar correctamente en seguida se ha procedido en publicar el acta de culminación el sistema ha rechazado debido que el integrante del consorcio **DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES** con ruc N°20542380021, no Contaba con RNP Vigente como consultor del obras es así que con fecha **25.07.2024** se observa que recién otorgaron vigencia como consultor de obras.

2. BASE LEGAL

- 2.1. De acuerdo al Numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: *El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas*
- 2.2. De acuerdo al Numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: *Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.*
- 2.3. De acuerdo al Numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: **Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.**
- 2.4. De acuerdo al Numeral 65.4 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta por segunda vez, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de Adjudicación Simplificada.
- 2.5. De acuerdo al Numeral 65.5 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: En el supuesto que se haya excluido la ficha técnica objeto del procedimiento antes de la segunda convocatoria, esta se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada
- 2.6. De acuerdo al Numeral 65.6 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: Cuando se declare desierto el procedimiento de selección convocado para la contratación de seguros patrimoniales y se opte por utilizar el mecanismo regulado en el literal f) del numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley, la Entidad verifica que la empresa de seguros a contratar cumpla con los siguientes requisitos:
 - a) Encontrarse legalmente constituida en un Estado que cuente con una clasificación de riesgo con grado de inversión.

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- b) Encontrarse bajo la supervisión de autoridad competente en el país de su constitución.
 - c) Contar con autorización de la autoridad competente en el país de su constitución para asegurar riesgos contratados desde el extranjero, incluyendo la cobertura del riesgo que contrata con la Entidad.
 - d) No tener impedimento legal para pagar, en moneda de libre convertibilidad, las obligaciones que resulten del contrato de seguro que suscribe con la Entidad, lo que es acreditado por la autoridad competente en el país de su constitución.
 - e) Acreditar que en su país de origen no existen restricciones gubernamentales o legales para la libre transferencia de recursos para fines del pago de las obligaciones que resulten del contrato de seguro.
 - f) Contar con una clasificación de riesgo vigente otorgada por una empresa clasificadora de riesgo debidamente autorizada por la autoridad competente en el país de su constitución. La clasificación no tiene una antigüedad mayor a doce (12) meses a la fecha en la que se realiza la contratación y la categoría resultante de la misma asegura la fortaleza financiera necesaria para garantizar el pago de las obligaciones que resulten del contrato de seguro.
- 2.7. De acuerdo al Numeral 65.6 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.

3. CONCLUSIÓN

3.1. De acuerdo al acta de "Evaluación y Calificación de Ofertas", de fecha **15.07.2024 al 22.07.2024**, publicada en el SEACE Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta. Es así que se Declara Desierto el Presente Procedimiento de Selección **adjudicación simplificada N°010-2024-GRSM/ CS - PRIMERA CONVOCATORIA - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Ejecución del Componente I (Infraestructura) y II (Equipamiento) de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE HEMODIÁLISIS; ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, SILLÓN PARA HEMODONACIÓN Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" CUI 2558700**

de acuerdo al cronograma del Procedimiento de Selección, se ha publicado los resultados en la plataforma del SEACE el ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS, suscrito por los integrantes de comité de selección con fecha del 15 al

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

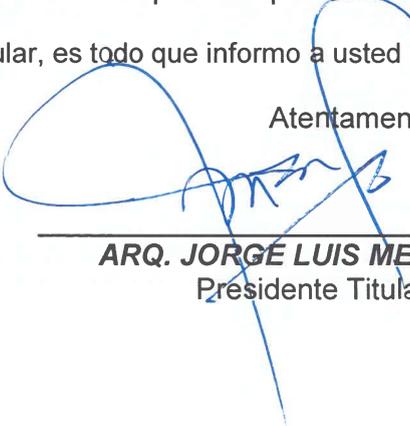
22 de julio del 2024, permitiendo el sistema en publicar correctamente en seguida se ha procedido en publicar el acta de culminación el sistema ha rechazado debido que el integrante del consorcio DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES con ruc N°20542380021, no Contaba con RNP Vigente como consultor del obras es así que con fecha 25.07.2024 se observa que recién otorgaron vigencia como consultor de obras:

4. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda a su despacho la **AUTORIZACIÓN** para realizar la nueva convocatoria de corresponder, en cumplimiento del Numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: **Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección.** En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de **Adjudicación Simplificada**.
- 4.2. Se recomienda que por intermedio de su dependencia se haga de conocimiento al Área Usuaria (**Gerencia Regional de Infraestructura**) **LA DECLARATORIA DESIERTO** y solicitar de persistir la necesidad de contratar se convoque nuevamente el procedimiento de selección o caso contrario soliciten la **CANCELACIÓN** del presente procedimiento de selección.

Sin otro particular, es todo que informo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente;



ARQ. JORGE LUIS MEDINA CASTRO
Presidente Titular de CS

C.c.
Archivo.